Resolución Consejo Directivo FI N° 114 / 2025

GENERAL PICO, 03 de septiembre de 2025

VISTO:

El Expediente FI 278/2025 relacionado con la solicitud de un cargo de Ayudante de Primera interino/a, con dedicación Simple, para la asignatura Programación Lógica y Funcional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gabriela Fabiana MINETTI solicita, mediante nota, la incorporación de un Ayudante de Primera en la asignatura Programación Lógica y Funcional.

Que esta solicitud se genera con el propósito de reforzar el equipo docente ante la creciente demanda estudiantil que ha tenido la asignatura en los últimos años y la necesidad de realizar mayor cantidad de comisiones.

Que la Directora del Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Informática, Dra. María de los Ángeles MARTÍN avala dicho llamado.

Que la Secretaría Académica avala la presente solicitud.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Simple para la asignatura Programación Lógica y Funcional.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en la Resolución N.º 178/2003 (“Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos”) del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la UNLPam informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 03/09/2025 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Interino/a con dedicación Simple para la asignatura Programación Lógica y Funcional, según los requisitos solicitados a continuación, y basándose en lo establecido por Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior, en los siguientes términos:
REQUISITOS:

- Graduado/a universitario/a.
- Título de: Lic. en Sistemas / Ing. en Sistemas / Analista Programador o título similar que acredite conocimientos en la temática de la asignatura.
- Experiencia en docencia universitaria. No excluyente.
- No poseer un cargo de profesor/a regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 09/09/2025 8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción: 15/09/2025 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:
1º Miembro Titular: Dra. Gabriela Fabiana MINETTI – DNI 23.378.474
2º Miembro Titular: Dra. María de los Ángeles MARTÍN – DNI 13.031.075
3º Miembro Titular: Mg. Hugo Alfredo ALFONSO – DNI 16.772.834

1º Miembro Suplente: Dra. María Belén RIVERA – DNI 29.074.006
2º Miembro Suplente: Mg. José Luis FILIPPI – DNI 17.310.862
3º Miembro Suplente: Mg. Carlos Alberto BALLESTEROS – DNI 14.625.163

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:
Por el claustro Docente: A.P. Santiago Horacio NICOLAU BERNAL – DNI 23.081.376
Por el claustro Graduados/as: Ing. Damián José RATTALINO - DNI 31.243.037
Por el claustro Estudiantes: Santiago Joel HERNÁNDEZ – DNI 39.696.680

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 08/09/2025 07:42:35
Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO

Sistema: sudocu
Fecha: 08/09/2025 08:52:01
Autorizado por: Daniel Mandrile